

SESION ORDINARIA DEL DIA 29 DE OCTUBRE 1977

En la Casa Consistorial de San Quirce del Valles a veintinueve de Octubre de mil novecientos setenta y siete y siendo la hora señalada se reunen los Sres. D. Francisco Vivi Fabres; D. José Jole Folch; D. Juan Fouet Ferrer; D. Alfredo Pinyol Sang; D. Valentín Vidal Urbasa; D. Antonio Lleuait Vidal; D. José Podina Jume, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria, habiendo excusado legalmente su asistencia los Concejales Sres. D. Rafael Gatell Delfou y Juan Capdevila Sang, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Darné Fabra y asistidos del inscrito Secretario de la Corporación D. Juan Martí Gaijón.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida y despachada así como de las disposiciones más importantes de los Boletines Oficiales.

ARQUEO CASA MES SEPTIEMBRE: Se dio cuenta del arqueo de Caja del mes de Septiembre que arroja el siguiente resultado a saber:

Existencia Presupuesto ordinario	5.881.894'-
Existencia Presupuesto extraordinario	920.638'-
Total de Presupuesto	6.802.532'-
Existencia valores en Metalico	3.383.892'-
Existencia en valores	36.848'-
Total de metalico y valores	10.223.302'-

LICENCIA DE OBRAS PARA CONSORCIO DE AGUAS DEL RIO LLOBREGAT

Se dio cuenta de la Comisión de Obras y Urbanismo de este Ayuntamiento con referencia a la licencia de Obras del Consorcio del Abastecimiento de aguas del río Llobregat S.A. que dice así:

" Comisión de Obras Públicas y Urbanismo. = Al Ilmo. Ayuntamiento los miembros integrantes de la Comisión

de Obras Publicas y Urbanismo de este Municipio, MANIFIESTAN: = RESULTANDO que en fecha 5 de Mayo de 1976, la entidad Consorcio de Abastecimiento de Aguas del rio Lobregat S.A. solicito del Ayuntamiento la concesion de licencia o permiso de obras para la construccion de un deposito de captacion de carga y de almacenamiento de agua con destino al abastecimiento de agua potable a Zamasa, Sabadell y otros Municipios del Valle Occidental, en terrenos ubicados dentro del Plan Parcial "Pallás-Lobateras" de este Municipio. = RESULTANDO := que previa a la apertura del expediente el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de S. Quirre del Valle dicto Decreto recabando informe al respecto de la Comision Provincial de Servicios Tecnicos, Delegacion Delegada de Urbanismo de Barcelona y de la Comision Provincial de Urbanismo de la Provincia, no oponiendose el primer Organismo citado y remitiendo la solicitud para consulta a la Comision Provincial de Urbanismo al tiempo que paralelamente este Organismo informo favorablemente la licencia o permiso de obras solicitado por el Consorcio. = RESULTANDO := Que los promotores y ejecutores del Plan Parcial de Ordenacion Urbana de la finca "Pallás-Lobateras" en comparencia efectuada ante este Ayuntamiento, manifestaron su entera conformidad a la ejecucion del mencionado proyecto auspiciado por el Consorcio y, por ende, a concesion de la licencia de obras solicitada := RESULTANDO := Que los propietarios de los terrenos donde han de ubicarse las obras referenciadas, han cedido a este Ayuntamiento los terrenos calificados como Zona Verde en el Plan de Ordenacion Urbana denominada "Cau Pallás-Lobateras" en comparencia efectuada ante este Ayuntamiento en fecha 5 de Mayo de 1976, comprometiendose a elevar a escritura publica tal cesion tan pronto sean requeridos al efecto por el

Comision

CONSORCIO

PARCIAL

